



Resolución N°67/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33.

Visto

El Oficio enviado el 16 de septiembre del presente año por el Coordinador de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Hernán Rey Padilla,

Se Resuelve

Dar de baja en su condición de Sub Coordinador de las provincias que se señalan a continuación, por renuncia voluntaria. A quienes el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos, les agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Subcoordinador Provincia de Cachapoal Sur

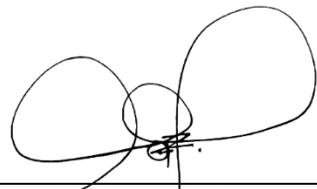
Cuerpo de Bomberos de Miguel Catalán Avilés
Quinta de Tilcoco Run 16.737.586-3

Subcoordinador Provincia de Cachapoal Norte

Cuerpo de Bomberos de Jorge Laurel Ardiles
Codegua Run 13.256.823-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Gustavo López Araya
Director


Juan Carlos Field Bravo
Rector
Santiago, octubre del 2019